



Villarrica, 17 de junio de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Reparo 02: LPN 10/2025 LPN 465166
"Construcción de Empedrados
en los Distritos Del Depto. De
Guairá"

1- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1.1- Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Subsanoado. -

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100%] con el Acta de recepción definitiva y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, *a no ser que la documentación de la ejecución contractual presentada en la oferta sea de un procedimiento plurianual que comprometa a los ejercicios 2024-2025.-*

La *similitud* debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2022-2023-2024] en las siguientes actividades clave: *(Construcción de empedrados u obras civiles).*

2- CARGA DE DATOS DEL LLAMADO

- 2.1.1 Subsanoado
- 2.1.2 Subsanoado

Solicitamos la publicación del procedimiento bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente. -



CPN Denise M. Báez Giménez

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACION DE GUAIRA